

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.429

Lunes 20 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2799751

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 20 DE ABRIL DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	876,32	1,0000
CORONA CHECA	42,57	20,5869
CORONA DANESA	138,22	6,3401
CORONA NORUEGA	93,51	9,3711
CORONA SUECA	95,86	9,1418
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	238,65	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	629,09	1,3930
DÓLAR CANADIENSE	640,77	1,3676
DÓLAR DE SINGAPUR	690,02	1,2700
DÓLAR NEOZELANDÉS	516,70	1,6960
EURO	1032,91	0,8484
FRANCO SUIZO	1123,34	0,7801
LIBRA ESTERLINA	1186,78	0,7384
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	295,67	2,9638
RINGGIT MALAYO	221,83	3,9505
RIYAL CATARÍ	240,42	3,6450
RIYAL SAUDÍ	233,69	3,7500
WON COREANO	0,60	1459,9100
YEN JAPONÉS	5,54	158,3033
YUAN	128,59	6,8147
ZLOTY POLACO	244,41	3,5855
DEG	1204,07	0,7278

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 17 de abril de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2799751

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl